

8. BENEFICIOS TRIBUTARIOS EN PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: FUNDAMENTAL PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE COLOMBIA

TAX BENEFITS FOR SMALL AND MEDIUM BUSINESSES: ESSENTIAL FOR COLOMBIA'S ECONOMIC REACTIVATION

Daniela Estrada Mesa¹⁵, Javier Darío Montealegre¹⁶

Fecha recibido: 25/05/2022

Fecha aprobado: 26/06/2022

Derivado del proyecto: Aula de clase, producto del ejercicio académico como docente de la asignatura de Tributaria I – Fundamentación del programa de Tecnología en Contabilidad y Tributaria de la Universidad Militar Nueva Granada

Institución financiadora: Universidad Militar Nueva Granada

Pares evaluadores: Red de Investigación en Educación, Empresa y Sociedad – REDIEES.

¹⁵ Tecnología en Contabilidad y Tributaria, Universidad Militar Nueva Granada, Estudiante, correo electrónico: est.daniela.estrada@unimilitar.edu.co.

¹⁶ Contador Público, Universidad Militar Nueva Granada, Especialista Auditoría internacional y Revisoría Fiscal, Magister en Docencia, Docente Planta Universidad Militar Nueva Granada, correo electrónico: Javier.montealegre@unimilitar.edu.co.

RESUMEN

El presente artículo analiza porque las pequeñas y medianas empresas en Colombia (PYMES), son importantes para el desarrollo económico del país, comienza con los planteamientos y reflexiones de autores reconocidos en materia económica, social y tributaria. Define los conceptos generales relacionados en las palabras claves, que se convierten en los ejes sistemáticos para introducirnos en el tema a desarrollar. Continúa con la investigación descriptiva para determinar las hipótesis: 1) Como la carga tributaria e inflación, son causas estructurales para su extinción y 2) porque el Estado debe desarrollar políticas para garantizar la continuidad del negocio en marcha. Premisas que se soportaron recurriendo a la selección de datos (autores – medios comunicación) y validación de los mismos por intermedio de las fuentes apropiadas.

Finalmente, como resultados, se puede establecer que las PYMES mediante el pago de sus obligaciones tributarias, contribuye significativamente al gasto e inversión del Estado y el desarrollo económico del país. Se observa que incluso en el periodo de pandemia las cifras de generación de empleo y surgimiento de nuevas empresas se mantuvieron al alza. Asimismo, se evidencia que el Estado a través de las normas tributarias emitidas, les otorgo beneficios como la postergación de plazos al pago de impuestos nacionales, departamentales y municipales, tasas de créditos bajas para financiar gastos de nómina, diseño de páginas web gratuitas para promocionar sus actividades económicas, etc., con el propósito de garantizar la continuidad del negocio en marcha de las PYMES.

PALABRAS CLAVE: *PYMES, Carga tributaria, Inflación, Reactivación económica.*

ABSTRACT

The current article analyzes why small and medium businesses (PYMES) are vital for Colombia's economic development. It looks into the approaches and reflections of known authors on the economic, social, and tax matters. It defines general concepts related to keywords that become systematic axes to introduce the topic's development. It continues with the descriptive investigation to determine the hypothesis: 1) How the tax burden and inflation are structural causes for its extinction. 2) Why the state should develop policies to guarantee the continuity of ongoing businesses. Premises that are supported recurring to data selection (authors - media) and validate them through appropriate sources.

Finally, As a result, it can be established that PYMES's payment of its tax obligations contributes significantly to the expenditure and investment of the state and the economy's development of the country. It is imperative to note that even during the pandemic period, the employment generation figures and the emergence of new companies kept on the rise. In addition, there is evidence that shows that the state's issue tax policies granted several benefits. These benefits include the postponement of deadlines for the payment of national departmental and municipal taxes, low credit rates to finance payroll expenses, offering free design of web pages to promote their economic activities, etc., having as a purpose to guarantee the continuity of the ongoing business of PYMES.

KEYWORDS: *PYMES, Tax burden, Inflation, Economic reactivation.*

INTRODUCCIÓN

Actualmente, en la economía formal, uno de los grandes problemas de las Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) es la carga impositiva y la inflación que hay en el país. Como se ha evidenciado desde el año 2021, una de las razones esenciales para la reactivación de la economía es la generación de empleo de mano de obra calificada y no calificada. Para que esto sea una realidad, es necesario que el estado intervenga y les brinde seguridad de contratar personal sin aumentar las tasas impositivas. Realmente se está viendo que los impuestos, y los costos laborales están acabando con las posibilidades de que las empresas generen trabajo y se imposibilite la idea de reactivación de la economía, adicional se le suma los elevados costos que asume el sector por el aumento en los precios de la canasta familiar, arriendos, gasolina debido a la crisis de inflación que tenemos por estos días. De ahí nos cuestionamos, ¿Las Pymes se han beneficiado de las medidas adoptadas en materia tributaria por el Estado colombiano para reactivar la economía? Sí, porque el Estado a través de la regulación de las normas tributarias emitidas en pandemia, benefició directa e indirectamente de los impuestos nacionales, departamentales y municipales a las Pymes.

Según los autores consultados y las investigaciones realizadas se puede establecer que las PYMES representan más del 90% de las empresas en Colombia del sector productivo y generan más del 80% del empleo para el año 2021, para (García Romero, 2018) las PYMES se destacan por tener actividades emprendedoras, por tanto, ocupan el quinto lugar a nivel mundial y el tercero a nivel de Latinoamérica en su adaptabilidad al cambio, creación de negocios nuevos, sin embargo, muchos empresarios tienen falta de resiliencia al permitir el cierre de sus empresas; Las pequeñas y medianas empresas luego de constituidas, en su primer año solo el 55% de ellas perduran, en el tercer año solamente el 23% logra sobrevivir, debido la disminución de rentabilidad, problemas financieros que impactan las operaciones del negocio. Los emprendedores deben tener en cuenta que al momento de crear una empresa se incurren en muchos gastos, y que las utilidades no se van a reflejar en el mismo momento, por tal motivo deben trabajar con una visión futurista que les permita entender que a largo plazo se empiezan a ver los resultados.

El Banco de la República de Colombia es el encargado de implementar controles para alcanzar la meta de la de inflación, fija la tasa de interés de política monetaria teniendo en

cuenta los pronósticos de la inflación y la economía. Esta tasa es la que se les cobra a los bancos por los préstamos que el Banco de la República les hace. La modificación de esta tasa de política monetaria provoca cambios en la economía y provoca inflación. (Plaza Vidaurre, 2021) afirma, que se tiene un rango porcentual objetivo donde debe estar situada la inflación del país, esto con el fin de que la junta directiva del ente emisor tenga una proyección en la meta de la inflación anual, para controlar los altos precios en los bienes de consumo y el poder adquisitivo de la moneda. “En Colombia la meta de Inflación hace referencia a la variación de precios al consumidor que se mide como la variación anual (doce meses) a diciembre del Índice de Precios al Consumidor, IPC, calculado por el DANE” (Banco de la República, 2022).

Es importante destacar que durante la pandemia las empresas disminuyeron su actividad productiva, ocasionando desabastecimiento de diferentes productos para satisfacer la demanda de los usuarios e incremento en las materias primas, costos que se trasladan al consumidor final, como lo aborda (Clavijo, 2022, pág. 10):

La inflación se vio presionada hacia casi el 6% anual en 2021 y ha tocado niveles del 7% en el inicio del 2022, presionada tanto por costos en alimentos, transporte, energéticos y efectos cambiarios. Esto requirió que el BR empezara su ciclo de alzas moderadas en su tasa repo desde octubre 2021, llevándola del 1.75% hacia el 3% al cierre del 2021. En el inicio del 2022, el BR tuvo que continuar su ciclo alcista y seguramente tendrá que llevarla hacia el 6% para finales del 2022, para así re-anclar las expectativas de inflación por debajo del 4%.

Los impuestos son tributos que garantizan el ingreso para soportar los gastos e inversiones del Estado, de ahí que durante la pandemia el gobierno, emitió decretos de ayuda económica a las Pymes, para incentivar que las empresas no despidieran sus trabajadores, lo cual coadyuvo a mantener las estadísticas de desempleo estables en el país. Como lo presenta (Clavijo 2022), la tasa de desempleo promedio fue de 16% en 2020 y estuvo en 13.9% a lo largo del 2021, si bien disminuyó al 11% para finales del 2021, es claro que se requiere retomar la agenda de mayor flexibilización del mercado laboral e incentivos a la formalización.

Según artículo publicado en el diario la República, la mayor parte de los impuestos directos en Colombia lo pagan las empresas, sumado a los aportes parafiscales (cajas de compensación, ICBF y SENA), salud, pensión y demás prestaciones sociales, que ocasionan un alto costo para el funcionamiento de las mismas. Sin embargo, con la Ley de inversión social, las PYMES se beneficiaron con la ampliación del régimen simple de tributación, y con la financiación de costos laborales para generar empleo, que consistía en un apoyo de pagos de seguridad social y parafiscales a personas jóvenes que no pasaran de 28 años y que devengarán hasta tres salarios mínimos (Soto, 2021).

Con los impuestos regresivos o indirectos a medida que aumentan los ingresos, el porcentaje a pagar es más bajo, como consecuencia se conocen empresas grandes que tributan menos a comparación con las PYMES que tienen tributos más altos, afectándose así la equidad horizontal, esto es lo que ocasiona el cierre de muchas de las empresas, el ejemplo más completo es el impuesto al valor agregado IVA, los productos o servicios se les grava con el porcentaje del 19% aumentando su precio final lo que ocasiona que los consumidores busquen productos complementarios que ofrecen grandes productores a precios más favorables, esto ocasiona que las PYMES disminuyan sus ventas hasta el punto de cerrar. Según la DIAN:

El principal problema del sistema tributario colombiano, es la inestabilidad, lo cual crea incertidumbre para los negocios, en gran parte causada por la cantidad de cambios a la ley, cambios con respecto a la vigencia del pago de los impuestos, conceptos jurídicos establecidos por la DIAN, los cuales crean distorsionan de la información, o datos inconsistentes (DIAN, 2021, pág. 4).

Según (Florez Castañeda, Aguirre Baena, & Durango Oquendo, 2022) El estado ha creado beneficios tributarios para las PYMES, en 2021 y 2022, relacionados con el Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, impuestos pagados en el exterior, crédito fiscal para proyecto de inversiones de investigación, desarrollo tecnológico e innovación o vinculación de capital humano de alto nivel, becas por Impuestos, emergencia Covid-19, Impuesto Sobre las Ventas en la importación, enseñanza, construcción o adquisición de activos fijos reales productivos.

Para la reactivación económica del país, se dieron unos beneficios tanto a las microempresas como a las PYMES que consistió en la postergación de pagos de impuestos y obligaciones financieras (Restrepo, 2022) afirma que actualmente MinTIC y la OEA han realizado planes de digitalización con el fin de tener facilidad de acceso por ejemplo a la creación gratuita de páginas web por medio de las cuales se hace parte de la virtualidad, esto es un aporte importante para aquellas empresas PYMES que no tienen los recursos suficientes para realizar dicha implementación, es un avance de mucha importancia, ya que el futuro empresarial se encamina básicamente por medio de la tecnología. Otra de las ventajas puede ser la aplicación de NIIF para PYMES la cual tiene objetivo estandarizar la información, lo cual abre puertas a créditos con bancos en el exterior y también promocionar los productos o servicios.

Este trabajo se desarrolla utilizando el método descriptivo, con el propósito de demostrar con argumentos como las empresas PYMES aportan una gran parte del recaudo fiscal de Colombia, y por tal motivo, los mayores cambios tributarios recaen en ellas y esto puede ser causal de su extinción. La investigación adelantada, tiene como finalidad la revisión conceptual de los conceptos importantes del tema propuesto en el título y define porque el Estado debe tomar medidas para garantizar el negocio en marcha de las empresas y así mismo contribuir con la reactivación económica del país.

MATERIAL Y MÉTODOS

La metodología propuesta para la realización de esta investigación corresponde a un enfoque cualitativo de tipo descriptivo, la técnica de recolección de datos que se utilizó fue la revisión documental a través de diferentes fuentes de información; “La investigación documental es una técnica que consiste en la selección y recopilación de información por medio de la lectura y crítica de documentos y materiales bibliográficos, de bibliotecas, hemerotecas, centros de documentación e información” (Janett, 2015, pág. 15), datos que nos muestren porque las empresas PYMES son las más esenciales para la reactivación económica del país, adicional, se señalará la carga tributaria según la tasa efectiva de tributación y por último en los resultados se mostrará si con la información antes mencionada se está o no contribuyendo a la reactivación económica de Colombia.

Las fases del método descriptivo según el autor Van Dalen y Mayer son las características del problema escogido, la hipótesis, las fuentes apropiadas, recolección y clasificación de datos, y por último la verificación de la recolección de datos. (Meyer, 1981). Estas etapas fueron desarrolladas en la investigación, de la forma que a continuación se describen.

Características del problema escogido

Las PYMES en Colombia representan una parte sustancial en la economía. Con la pandemia en 2020 la mayoría de empresas cerraron sus negocios, lo que conllevó a la quiebra de muchas pequeñas y medianas empresas. (Estrada, 2021) la pérdida en las empresas condujo a que el desempleo superara el 20% en el país, aumentando la pobreza, la mayoría de las empresas tuvo una época de retraso y poca o nula apropiación tecnológica que les permitiera operar con eficacia.

De acuerdo con lo anterior, las PYMES son el motor fundamental de la economía del país, según lo demuestran estudios como los realizados por ANIF (Asociación Nacional de Instituciones Financieras) en el cual se establece que para el último año 2021 el aporte de las PYME al PIB fue de 35% (Espinosa, 2021). En un informe realizado por Confecámaras, la confederación de cámaras de comercio reflejó un aumento de empresas creadas en el 2021 el cual aumento del 10,6 % frente a 2020 entre diciembre y enero de 2021 se crearon 307.679 en Colombia, de los cuales el 99,5% son microempresas.

Sin embargo, en el caso de los impuestos se identificó que para las PYMES, los impuestos: de renta, impuesto al valor agregado (IVA) y de gravamen financiero 4x1000 son los que afectan en mayor medida su operación, en un 53% para el 2021 (Espinosa, 2021), sobre el particular expone: esto afecta en gran medida el plan de reactivación económica porque según la encuesta de desarrollo empresarial del 2021 el 54% de las pymes han mantenido o aumentado sus ingresos, mientras que el 46% presentan en sus informes que su producción ha disminuido debido principalmente al abastecimiento de materias primas causado por el alto precio de los productos, por la inflación presentada en el país y por las cargas impositivas del Estado.

Hipótesis

1) Como la carga tributaria e inflación, son causas estructurales para la extinción de las PYMES

Las PYMES tienen un alto índice de extinción derivado de diversos factores, entre ellos por el impacto de las políticas fiscales del Estado. Diferentes estudios realizados por las cámaras de comercio de las diferentes ciudades han mostrado que solo un 55% de las Pymes perduran hasta su tercer año de productividad (Romero A. G., 2018). Dicho fracaso depende de muchas causas en tiempos de actividad económica normal, sin tener en cuenta los efectos derivados de la crisis económica generada por la pandemia, la falta de ingresos, problemas de financiamiento, producto que las entidades financieras no cuentan con tasas de interés asequibles para un préstamo por lo que los mismos dueños de las empresas tienen que emprender con recursos propios, ocasionando que por falta de músculo financiero se presente la insolvencia o quiebra de la empresa.

En Colombia todas las empresas y los ciudadanos tienen como obligación que aportar al Estado, por medio del pago de los impuestos, desde el año 2000 en Colombia se han realizado reformas tributarias aproximadamente cada dos años, donde se ha legislado para contrarrestar la evasión, y la corrupción. Según (Fedesarrollo, 2021) La Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo publicó una investigación sobre las políticas anti evasión y elusión tributaria en Colombia con el fin de tenerse en cuenta para las nuevas directrices de la DIAN en su proceso de modernización 2018-2022 ordenado por la ley 1819 de 2016, el problema con los evasores es que las alzas en tasas efectivas de tributación siempre son para los mismos contribuyentes, los cuales en Colombia representan el 40% del recaudo, el problema con las PYMES legales es que estas mayores tributaciones provocan una reducción en los empleos y muchas veces las lleva a la quiebra.

La informalidad en Colombia ha llegado al 54% (Morales, M, 2017), esto debido a lo complicado que es la constitución de las empresas en materia legal y en las obligaciones que se tiene con el Estado, es decir, como se mencionaba anteriormente las PYMES legalmente constituidas deben sostener un mayor peso en cuanto a la carga tributaria, este es uno de los

factores principales por las cuales se cierran las PYMES en Colombia, dicha carga tributaria no solo ocasiona el cierre de las empresas, sino que también es un motivo para incrementar el desempleo, la evasión, la elusión, el contrabando, disminuye el poder adquisitivo de las personas, afecta el flujo de la renta en la sociedad, etc.

En Colombia el 83% de los impuestos directos son pagados por las empresas, por ejemplo, de cada 100 pesos que se ganan las PYMES con su actividad productiva, 66,2 pesos se destinan al pago de los impuestos (Romero A. G., 2018). Según lo planteado por una investigación de la OCDE (Organización para la cooperación y el desarrollo económico)

En el año 2020, el país que ocupa el sexto lugar con los impuestos más altos para las empresas es Colombia, con una tasa del 33% sobre las ganancias. Esta tasa impositiva tiene proyectada una leve disminución para la declaración de las ganancias al cierre del año 2020 con una tasa del 32%, para las ganancias del año 2021 será una tasa del 31% y para las ganancias del 2022 se creía que sería una tasa del 30%, pero con la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 esta tasa tuvo un incremento significativo de 5 puntos porcentuales, estableciendo una tarifa del 35% a partir del año 2022. Como se puede observar, esta tributación no baja del 30% por lo que los empresarios colombianos generalmente buscan cada año las mejores opciones que les permita disminuir su impuesto a las ganancias (Florez Castañeda, Aguirre Baena, & Durango Oquendo, 2022, pág. 6).

En Colombia existen dos clases de impuestos, los progresivos, también llamados proporcionales, que gravan según el poder adquisitivo, es decir, a medida que aumentan los ingresos, aumenta también el impuesto, por ejemplo el impuesto de renta, el impuesto predial, impuesto de vehículos, y están los impuestos regresivos que se consideran un poco más injustos al gravar de igual forma castigando así a las personas con menos recursos, por ejemplo, el IVA. En estos últimos impuestos regresivos no se cumple el principio de progresividad, no se cumple la equidad horizontal, por ejemplo, las grandes empresas en Colombia a medida que su indicador de utilidades se incrementa pagan menos impuestos, mientras que las PYMES pagan más impuestos. (Romero A. G., 2018) El impuesto que más repercute en las PYMES es el del IVA porque aumenta el precio final de los productos,

adicional, sumándole la inflación que tenemos por estos días debido al aumento desmesurado de los precios, lo que ocasiona que los consumidores busquen bienes sustitutos o complementarios proporcionados por las grandes compañías, lo que genera que las PYMES disminuyan sus ingresos hasta que tienen que cerrar.

2) ¿Por qué el Estado debe desarrollar políticas para garantizar la continuidad del negocio en marcha?

Las PYMES deben ser una prioridad para el gobierno colombiano, dichas empresas tienen un papel fundamental en la economía del país, donde su participación está cerca al 45% en el producto interno bruto según cifras del DANE, no solo la participación en productividad sino también en empleo las cuales generan cerca del 80% de empleo a los colombianos (Portafolio, 2020). Estos dos datos analizados muestran la importancia que tienen las PYMES en Colombia, en consecuencia, si el Estado pretende volver a cifras o niveles cercanos de empleo y producción económica como las que se tenían antes de la pandemia, debe implementar estrategias o políticas que garanticen la continuidad del negocio en marcha de las empresas.

Los incentivos tributarios son beneficios otorgados por el gobierno con el fin de ayudar a las empresas con sus deudas, desde el año 2017 se implementaron proyectos con el Min TIC con el fin de incentivar los proyectos de innovación tecnológica en las PYMES (Romero A. G., 2018). Bancóldex, el banco de desarrollo del Gobierno colombiano, proporciona soluciones de crédito, en especial a las MiPymes, para ayudarles al crecimiento empresarial. Su enfoque está en fomentar las exportaciones, apoyar la productividad y la competitividad con mayor énfasis en las micro, medianas y pequeñas empresas. Tiene como objetivo el restablecimiento de la economía de las empresas. El Fondo Nacional de Garantías también tiene como finalidad la financiación de las empresas, organismo vinculado con el ministerio de comercio, industria y turismo “su objeto principal consiste en facilitar el acceso al crédito para las MiPymes mediante el otorgamiento de garantías al crédito” (Medina Moreno, 2019, pág. 1).

No obstante, las políticas fiscales en Colombia en materia de incentivos no son suficientes para suplir las cargas tributarias de las PYMES, dichas políticas muchas veces terminan siendo favorables para las grandes empresas y multinacionales. Las empresas PYMES al no contar con los suficientes recursos, financieros, tecnológicos o personal suficientemente capacitado, sumándole los problemas del entorno económico, no tienen las suficientes capacidades para ser competitivas dentro del mercado.

De acuerdo con lo expuesto en los párrafos anteriores, se puede evidenciar la necesidad para que gobierno tome medidas encaminadas a la realidad económica del país, para garantizar la subsistencia de las PYMES.

Fuentes apropiadas

Con respecto a esta fase, se consultaron fuentes como Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPI), la confederación de cámaras de comercio, la Asociación Nacional de Instituciones Financieras (ANIF), La Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo), La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), el banco de desarrollo para el crecimiento empresarial en Colombia - Bancóldex, autores de artículos de investigación, periódicos y revistas que trataran temas respecto al título de esta investigación; con los cuales se tuviera las fuentes de información, para este trabajo.

Recolección de datos

En esta investigación se utilizó el análisis de la información para la obtención de resultados que demuestren porque es importante implementar políticas fiscales en cuanto a beneficios tributarios en las PYMES.

Tabla 3. Porcentajes de representación de las Mi Pymes al PIB, generación empleo y exportaciones en Colombia durante el periodo 2019 al 202

AÑO	APORTE AL PIB	GENERACIÓN EMPLEOS	EXPORTACIONES NACIONALES %
2019	46%	69%	33%
2020	21,70%	43%	3,40%
2021	40%	78%	14%

Nota. Esta tabla muestra la variación de porcentajes de distintas variables a lo largo de 3 años. Fuente: Congresos Nacionales Mi Pymes. Elaboración propia

Las PYMES son las entidades más representativas en cuanto a desarrollo productivo y aporte a la generación de empleo, por tal motivo es necesaria la intervención Estatal que garantice una flexibilidad laboral, estrategias encaminadas a simplificar la regulación colombiana y no asfixiar al empresario con impuestos. El año 2020 fue de grandes retos, de acuerdo con diversas encuestas efectuadas por ACOPI en las cuales se evidenció que en promedio el 93% de las empresas tuvo descenso en sus ingresos.

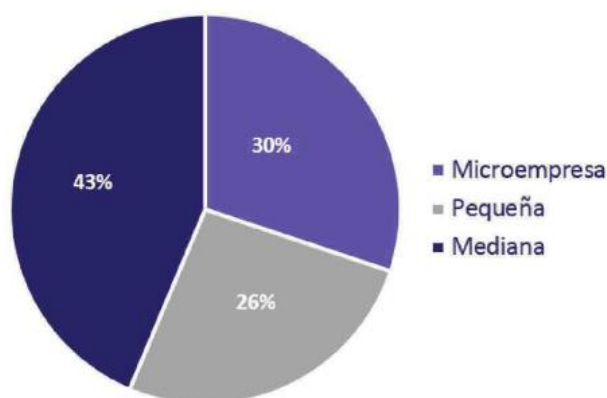
Las PYMES han tenido un progreso en cuanto a la economía internacional en comparación con años anteriores (2000-2004) donde el porcentaje de representación en exportaciones de pymes nacionales era de 6%, para 2021 tenemos un porcentaje de 14% (MARIN, 2021) La relación de las empresas PYMES y el comercio exterior ha sido significativa, se ha evidenciado una gran participación, sin embargo, las políticas y trámites no han sido medidas suficientes porque favorecen en mayor parte las grandes empresas, descuidando a las PYMES.

De acuerdo con cifras de las encuestas de desempeño empresarial anual realizadas por ACOPI en los últimos trimestres de cada año, se pudo extraer la siguiente información de la tabla 1:

Para el 2019 las ventas de Mi Pymes en 2019 aumentaron pasando de un 32% a un 46%; En términos de empleo, en comparación con el año 2018 se mantuvo la cifra del 69% de empleos generados por las Mi Pymes, La inversión de Mi Pymes en 2019 fue del 20%, de este porcentaje el 30% fue para la adquisición de nueva maquinaria y equipo, 29% mejora estructural, 16% a la capacitación del personal y el 8% a nuevas tecnologías (ACOPI, 2019). Las pequeñas y medianas empresas invierten en maquinaria, mientras en las microempresas se invierte más capacitación del personal debido a su tamaño, solo el 4% invierte en sucursales.

Las exportaciones de las Mi Pymes en 2019 fueron de un 33% de los cuales un 43% corresponde a medianas empresas, seguido de un 30% por las microempresas y las pequeñas empresas exportaron solo un 26%.

Figura 1. Exportaciones Mi Pymes



Fuente: Tomado de: ACOPI, Encuesta de desempeño empresarial 2019
<https://acopi.org.co/wp-content/uploads/2020/03/ENCUESTA-DE-DESEMPE%C3%91O-EMPRESARIAL-CUARTO-TRIMESTRE-2019.pdf>

El año 2020 fue difícil para el tejido empresarial colombiano, en especial para las micro, pequeñas y medianas empresas, en el transcurso del año muchos empresarios tomaron la decisión de despedir sus empleados, aumentar el endeudamiento para poder cubrir sus gastos y/o cerrar sus empresas. Se produjo una caída en la economía, en el PIB, en la demanda

de bienes y servicios, en la tasa de ocupación laboral, etc. Las ventas para el último trimestre de 2020 pasaron del 11% al 21,7%, evidenciándose una mejora por la reactivación económica y eliminación de algunas restricciones a finales del año. Durante el año 2020 solo el 3,4% de las Mi Pymes realizaron exportaciones, el impacto del COVID 19 sobre la economía afectó los procesos de comercialización exterior. La caída de la capacidad productiva de las Mi Pymes afectó sus niveles de producción, en 2020 se producía con menos de la mitad de la capacidad instalada, esto debido a los bajos niveles de ventas, poco capital de trabajo, y poco abastecimiento de materias primas, esto sin contar con el capital humano contagiado por el COVID-19 (ACOPI, 2020).

En el año 2020 se realizó una gran inversión en las empresas en la transformación digital, la cual fue necesaria por el trabajo en casa, y por otro lado, las capacitaciones brindadas al capital humano con el fin de adaptar sus capacidades a las necesidades de los consumidores y la menor inversión se dio en infraestructura. En cuanto a la generación de empleo, se percibió en las Mi Pymes que comparando resultados con el primer trimestre del 2020 se observó un aumento en la generación de empleos de 23 a 43 empleados por cada 100, lo que aumenta un poco la estabilidad laboral.

En 2021 A pesar del esfuerzo de las Mi Pymes para recuperarse de la recesión económica de 2020, este año se presentaron varios inconvenientes como el desabastecimiento debido a la crisis de los contenedores y la inflación que afectaron el desempeño y la operación de las empresas. Respecto a los niveles de producción para el 2021 en las empresas aumentaron, por la disminución en las medidas de restricción que se habían dado por la pandemia, el comercio exterior tuvo una participación del 9,67% en el 2021, aunque es una cifra relativamente superior a las exportaciones del 2020, históricamente esta cifra de exportaciones tenía un comportamiento al alza. La causa del bajo porcentaje de las exportaciones ha sido por la falta de financiación, la recuperación lenta de las actividades de las empresas y las relaciones con el mercado internacional. Respecto a la generación de empleos, las Mi Pymes representan más del 78% del empleo en el territorio nacional (Hernández, 2021).

Clasificación y validación de datos

En este sentido, se analizaron los datos y cifras que dio a conocer ACOPI, una vez llegados a este punto, consideramos que la técnica escogida para la recolección de datos fue la revisión teórica documental, los cuales fueron extraídos de fuentes oficiales y artículos que versan sobre el tema investigado.

Con la caída del proyecto tributario planteado por el presidente Duque hace un año, en mayo de 2021, Colombia tiene una deuda pública y privada de US\$172.790 millones al cierre de febrero de 2022, para lo cual el nuevo gobierno debe presentar una reforma tributaria para compensar sus obligaciones; sin embargo, diversas investigaciones afirman que sería más eficiente la reducción del gasto en vez de las alzas en la tributación, a su vez Colombia requiere de gasto adicional para la solidaridad con los estratos bajos y el impulso a la infraestructura. Dichos estudios establecen que para estabilizar la deuda que tiene Colombia se requiere un incremento del 2% del PIB, y a esto sumado incrementar el gasto social en más o menos 1% del PIB para familias en acción, adulto mayor, y otros subsidios. Además, si se quieren quitar las cargas sobre las nóminas de las empresas para poder contribuir a generar más empleos y la reactivación económica se deben sumar 2% más del PIB para financiarlas por la vía presupuestal, en Colombia estas metas de recaudo de casi un 4% del PIB son prácticamente imposibles de alcanzar.

De acuerdo a lo anterior, nos planteamos que actualmente, durante los primeros tres meses de este 2022 no han sido fáciles ni para las empresas ni para los consumidores, la inflación, el alza de precios, las variables económicas, son factores que han afectado la economía, para las PYMES es de mayor importancia ponerse al día con sus sistemas contables y adaptarse totalmente a los cambios legales. Pablo Couso, director comercial de Datisa dice que: las Pymes deben afianzar su gestión financiera de acuerdo a las novedades fiscales presentadas para este 2022, tanto por el incremento de tasas impositivas como también por las ayudas económicas que puede brindar el gobierno, todos estos dineros deberán tener un previo registro conforme a todos los lineamientos normativos “La actualización periódica de los sistemas informáticos es clave para aportar la seguridad que necesitan las pymes. Seguridad que se transforma en eficiencia y agilidad” (TIC PYMES , 2022).

Todos los cambios normativos que se han presentado en el transcurso del año 2021 y 2022, posiblemente son desconocidos por parte de las empresas y por parte de las personas encargadas de su administración. Las empresas PYMES adicional, no tienen una buena estructura contable como la tienen empresas grandes, es por esto que no se ajustan a los requerimientos que establece el Gobierno Nacional, como consecuencia, no se tienen una adecuada planeación financiera y no conocen los beneficios que pueden obtener para disminuir su carga impositiva y mejorar sus resultados económicos.

RESULTADOS

De acuerdo a lo planteado anteriormente en la investigación, el mayor esfuerzo que debe hacer el gobierno para afrontar la deuda pública, aportarle beneficios tributarios a las PYMES y seguir contribuyendo con el gasto social sería: 1) implementar políticas estrictas para reducir la evasión y la elusión de impuestos. 2) Disminuir el gasto público y efectuar controles para evitar los delitos de evasión fiscal y corrupción. 3) Presentar una nueva reforma tributaria donde se apliquen objetivamente los principios de equidad, eficiencia, progresividad y no retroactividad consagrados en el Art. 363 de la Constitución Política de Colombia.

Los mayores problemas detectados en las pymes son básicamente los costos de producción, poca demanda del mercado, limitada utilización de tecnología, la competencia de grandes superficies, la carga tributaria y la falta de ayuda por parte del gobierno. Los desafíos de las PYMES en Colombia están relacionados con la competitividad, la cual debe ser orientada desde la innovación, la investigación científica, las estrategias comerciales spin off, como la creación de empresas de desarrollo social con ánimo de lucro, para reinvertir sus utilidades en nuevas empresas y ampliar su capital social.

El Gerente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, mencionó en una entrevista la importancia de tomar acciones para proteger las organizaciones, por lo que adjugó:

Para los sectores que retomarán sus labores, es indispensable que se adapten a las nuevas circunstancias del mercado, tanto las que vendrán dadas por las normas para

la contención de la pandemia y prevención de nuevos brotes, como por las nuevas preferencias de los consumidores” (Olaya, 2020, pág. 1).

Lo cual se percibe en la actualidad, la economía se encuentra en recesión, los mercados cambiaron su dinámica, la oferta y demanda es mayor a través del marketing digital, los costos de los productos se incrementaron, las empresas están obteniendo bajas utilidades y las expectativas por el cambio de gobierno generan preocupación para la inversión extranjera, generándose un panorama incierto para garantizar los empleos que las PYMES generan y la continuidad del negocio en marcha.

Es importante destacar que Bancóldex, proporciona soluciones de crédito, en especial a las PYMES para el crecimiento empresarial, su enfoque está en fomentar las exportaciones, apoyar la productividad y la competitividad. Tiene como objetivo el restablecimiento de la economía de las empresas. El Fondo Nacional de Garantías, tiene como finalidad la financiación de las empresas, el cual está vinculado con el MINCIT como lo ratifica (Medina Moreno, 2019), el propósito consiste en facilitar el acceso a los créditos, otorgando garantías. El problema es que estas entidades la mayoría de veces lo único que hacen es financiar las grandes empresas, sin tener en cuenta las PYMES, las cuales son más vulnerables y tienen quizás menos probabilidades de pagarle una deuda al Estado.

Con respecto a la reactivación económica, el gobierno nacional, en el periodo 2021 implementó junto al ministerio de las TIC una estrategia llamada Tictac con el fin de realizar políticas de transformación digital en Colombia, teniendo como propósito la sostenibilidad y competitividad económica, todo este programa está basado en la actualización digital de las empresas. (Romero, 2021), manifiesta que el gobierno creó: estrategias para recuperar las pequeñas empresas y reactivar la económica a nivel nacional en la preservación de servicios. Como resultado de esta estrategia tictac, las PYMES se beneficiaron con estas herramientas tecnológicas para diseñar páginas web, comercializar sus productos en internet, ampliar la cobertura de oferta, visibilizar sus marcas y generar nuevas alianzas estratégicas con personas y empresas del mercado nacional e internacional.

Finalmente, a las PYMES les afectan los problemas económicos de su entorno, la inflación y la devaluación del peso, la falta de tecnología, los gastos de personal, la carga impositiva y una mayor inversión en beneficios por parte del Estado. (Reatiga, 2018), afirma que la carga tributaria con el tiempo ha sido sostenida más por las empresas que por los individuos, lo que tiene como consecuencia una reducción importante en la competitividad internacional de las PYMES en el país. De ahí la importancia que este gobierno o el que llegue al poder en Colombia, desarrolle un proyecto de reforma tributaria, o destine recursos suficientes para garantizar que las Pequeñas y Medianas empresas en el país sigan contribuyendo a la reactivación económica de Colombia.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En esta investigación se logró establecer que las PYMES constituyen más del 90% de empresas en Colombia (García Romero, 2018), desarrollan actividades industriales, comerciales o de servicios, en los sectores primarios (agropecuario), secundarios (industrial); y terciarios (servicios), por lo cual se considera importante que el Estado debe contribuir a mejorar su productividad, que se incorporen a nuevos mercados nacionales e internacionales, desarrollen procesos de innovación, obtengan financiación a bajas tasas de interés, incentivar los beneficios tributarios para que continúen contribuyendo al crecimiento del Producto Interno Bruto y la reactivación económica del país.

Las aplicaciones prácticas empleadas por el Estado como: la Ley Mi Pyme, programa liderado por la cámara de comercio para el fortalecimiento y desarrollo de las empresas. Bancóldex, la Banca de Desarrollo del Gobierno Colombiano. el Fondo Nacional de Garantías, que facilita un crédito solidario ante la banca comercial, de tal manera que los dueños de las empresas se les pueda facilitar el acceso al monto que necesiten. (Medina Moreno, 2019, pág. 1). Programa TIC TAC, de apoyo al crecimiento y la innovación, donde el Ministerio de Industria y Comercio otorga recursos y capacitaciones en redes para personas emprendedoras (Romero A. G., 2018) y los beneficios tributarios otorgados en impuestos nacionales, departamentales y municipales (Florez Castañeda, Aguirre Baena, & Durango Oquendo, 2022, pág. 11). Los cambios propuestos para mejorar la situación de estas empresas es lograr que estos recursos dispersos en diferentes entidades del Estado, se canalizaran a través de una estrategia orientada a fortalecer el crecimiento, desarrollo y potencialidad de las PYMES, en una política de Estado para garantizar el futuro y la existencia de nuevos modelos de empresa de esta naturaleza.

Producto de la pandemia durante la vigencia 2020-2022, este grupo de empresas fue de los más afectados, ocasionando el cierre de sus establecimientos y la quiebra de sus propietarios. (Romero A. G., 2018). Durante el primer trimestre del 2022, factores como; los gastos, deudas contraídas en la época de pandemia, la inflación y el alza de precios ha ocasionado una agitación comercial que están sorteando estas empresas para subsanar sus pérdidas y mejorar sus estados financieros. Con base en lo anteriormente expuesto, se

necesitan adelantar más investigaciones sobre este tema en particular, a fin de garantizar que el Estado les otorgue beneficios tributarios y económicos a las 108.223 pequeñas y medianas empresas existentes en Colombia, para que continúen desarrollando sus actividades en pro de la economía del país, o que tengan en cuenta que las nuevas reformas tributarias no terminen acabando con las pequeñas y medianas empresas establecidas en el país.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Banco de la República. (2021). *Tasas efectivas de tributación en Colombia*. Obtenido de <https://www.banrep.gov.co/es/blog/tasas-efectivas-tributacion-colombia>
- Bernal, C. (2016). *Metodología de la Investigación*. Colombia: Pearson.
- Caballero Lopez, J. E. (09 de 2009). <http://scielo.isciii.es>. Obtenido de <http://scielo.isciii.es/pdf/mesetra/v55n216/revision.pdf>
- Clavijo, S. (2022). *Deuda Pública y Economía Política en Colombia*. Obtenido de [file:///C:/Users/destr/Downloads/SSRN-id4045736%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/destr/Downloads/SSRN-id4045736%20(1).pdf)
- Delgado, J. (2022). *Franquicia Financiera*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/10901/20608>
- DIAN. (2021). *Sistema Tributario en Colombia*. Obtenido de https://www.dian.gov.co/dian/cifras/EstudiosExternos/Tributacion_y_competitividad.pdf
- Estrada, E. C. (2021). *Estudio de los efectos de la pandemia del COVID 19 en la situación financiera de las MiPymes del departamento del Atlántico-Colombia*. Obtenido de <http://memoriascimted.com/wp-content/uploads/2022/02/Industria-4.0-y-sociedad-del-conocimiento.pdf#page=46>
- Florez Castañeda, D., Aguirre Baena, A., & Durango Oquendo, J. (2022). *Análisis de los descuentos tributarios desde el año 2012 hasta el 2021 y su impacto en las empresas PYME colombianas*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10495/26092>
- García Romero, A. (2018). *Principales causas tributarias de quiebre de las pymes en Colombia*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10654/21268>
- Janett, M. S. (2015). *Técnicas de investigación documental*. Obtenido de <https://repositorio.unan.edu.ni/12168/1/100795.pdf>
- John, A. (2016). *Normas Basicas de Higiene del Entorno en la atención sanitaria*. India: Organizacion Mundial de la Salud. Obtenido de <http://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/246209/9789243547237-spa.pdf;jsessionid=98A5D7C69806F077F4D7F5B862DCA0BB?sequence=1>

- Medina Moreno, J. C. (2019). *Prospectiva de las políticas gubernamentales del modelo de financiación en el crecimiento de las Pymes en Colombia*. Obtenido de <https://doi.org/10.18634/ctxj.8v.0i.980>
- Ministerio de Salud. (2021). Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/>
- Olaya, A. (2020). Se registraron más de 13.000 empresas nuevas en la Cámara de Comercio de Medellín.
- Plaza Vidaurre, M. A. (2021). *Análisis de la discrecionalidad de la política monetaria en la aplicación de la meta de inflación de Perú, Chile y Colombia*. . Obtenido de <https://doi.org/10.24265/iggp.2022.v9n1.01>
- Reatiga, J. S. (2018). *Las pymes en Colombia y las barreras para su desarrollo y perdurabilidad*. Obtenido de <http://hdl.handle.net/10654/17949>
- Restrepo, V. E. (2022). *Reactivación de las PYMES en tiempos de pandemia*. Obtenido de <http://34.231.144.216/index.php/RevistaRyS/article/view/1329>
- Romero, Y. L. (2021). *La reactivación económica en Colombia durante el Covid 19 ensayo de grado*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/10983/25625>
- Santillan, R. (2021). *Teoría General de las Finanzas Públicas*. Obtenido de <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/BonillaLI/cap1.pdf>
- Soto, S. A. (2021). *Apoyos para las PYME*. Obtenido de <https://www.larepublica.co/especiales/apoyos-para-las-pyme>
- TIC PYMES . (2022). Obtenido de <https://www.ticpymes.es/tecnologia/noticias/1132062049504/mas-impuestos-pymes-novedades-fiscales-de-2022.1.html>